



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD- ECO N° **326.13**
EXPEDIENTE N° **6.462/13**
Salta, **22 OCT 2013**

VISTO: La nota presentada por el Mg. Gustavo Alejandro Zaplana, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Idiomas de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 462/95 en el Artículo 5°, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice - Director y Secretario.

Que por Res. CD ECO N° 086/13 se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 462/95, constituyendo nuevos departamentos, entre ellos el de Idiomas.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que por unanimidad fue aprobada la terna de profesores propuestos, según consta en el acta que obra a fs. 6 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/13 de fecha 08/10/13, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento de Idiomas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Idiomas, que consta a fs. 6 del expediente de referencia.

ARTICULO 2° - DESIGNAR al Mg. Gustavo Alejandro Zaplana y Mg. Ana María Jimenez, como Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Idiomas de esta Facultad.

ARTICULO 3° – HAGASE SABER al Mg. Gustavo Alejandro Zaplana, Mg. Ana María Jimenez, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am
ggl

Diego Sibello
C. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos

Antonio Fernandez Fernandez
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO